



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro

San Isidro. Junio 16 del 2017.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

Vecinos aseveran que con el incremento constante del parque automotor y la falta de señalización o de reductores de velocidad, las calles se van trasformando gradualmente en zonas de riegos de accidentes, y,

CONSIDERANDO:

Que, debido a la peligrosidad que revisten nuevas arterias o con pocos años de pavimentadas, las que gradualmente suman tránsito vehicular, cuestión que está sucediendo en la calle Piedrabuena en el interior de barrio Obrero, las mismas requieren la necesidad de implementar con urgencia la instalación de reductores de velocidad para evitar el paso a gran velocidad de los vehículos, protegiendo al peatón, más en este Barrio populoso donde niños juegan en las calles y los vecinos la utilizan de forma peatonal, y también en manera de protección de los bienes de los vecinos que se pueden llegar ver afectados por posibles accidentes.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista - Frente Para La Victoria** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo por intermedio de la oficina técnica pertinente arbitre las gestiones a fin de colocar reductores de velocidad en la calle Piedrabuena entre las calles Wilde y Perito Moreno del Barrio Obrero.-

Artículo 2º.- De Forma.-

Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Olivais
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO